

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MIÉRCOLES VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

OooooOOOOOOoooooo

En la ciudad de Daule, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil veintiséis a las dieciséis horas, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHOEZ LINA, HUACÓN CASTRO VERÓNICA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMÁS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

**ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.** - Con su venia señor Alcalde.

**CONSTATAción DEL QUÓRUM**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE, BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HUACÓN CASTRO VERÓNICA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE, VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE, ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO DE MARZO DE 2026.

3º CONOCER LA RESOLUCIÓN DE REFORMA # GADIMCD-2026-032, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL REFORMA EL ANUNCIO DE PROYECTO DE FECHA 01 DE JULIO DE 2024 Y LA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA # GADIMCD-2025-017 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025, EXCLUSIVAMENTE EN LO REFERENTE A LA SUSTITUCIÓN DEL PREDIO INICIALMENTE AFECTADO, DEBIENDO DEJARSE SIN EFECTO LA AFECTACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 33-5-0-0-3 DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR FRANCISCO CORREA PACHAY Y DISPONERSE EN SU LUGAR LA AFECTACIÓN PARCIAL DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 33-3-0-0-4, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES DALIA MERCEDES, ELOY EFRÉN, GREGORIO JULIÁN, LEONIDAS, LETICIA BEATRIZ, MARGARITA AZUCENA, TIBURCIA LORENA MARURI

MÉNDEZ, DESTINADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL EN LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DEL CANTÓN DAULE.

4° CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2026-046, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 1.9544 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 2-47-104, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JACINTO ROQUE ALVARADO AROCA, UBICADO EN EL RECINTO PIÑAL DE DEBAJO DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN EL RECINTO PIÑAL DE ABAJO.

5° CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2026-050, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 205.89 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 16-2-0-0-49, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MEDINA ANTEPARA TARQUINO ULPIANO Y SILVA ANCHUNDIA TERESA DE JESÚS, UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA, COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN VARIAS CALLES DE PAVIMENTO RÍGIDO, PAVIMENTO FLEXIBLE Y PAVIMENTO ARTICULADO (ADOQUÍN) DEL CANTÓN DAULE.

6° CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2021-2032 DEL CANTÓN DAULE.

**CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.** - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Abogada Alexandra Torres Mosquera y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; HUACÓN CASTRO VERÓNICA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMÁS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO DE MARZO DE 2026.**

**CONCEJAL BRIONES HERRERA JORGE.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

**VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; HUACÓN CASTRO VERÓNICA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMÁS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**TERCER PUNTO CONOCER LA RESOLUCIÓN DE REFORMA # GADIMCD-2026-032, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL REFORMA EL ANUNCIO DE PROYECTO DE FECHA 01 DE JULIO DE 2024 Y LA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA # GADIMCD-2025-017 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025, EXCLUSIVAMENTE EN LO REFERENTE A LA SUSTITUCIÓN DEL PREDIO INICIALMENTE AFECTADO, DEBIENDO DEJARSE SIN EFECTO LA AFECTACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 33-5-0-0-3 DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR FRANCISCO CORREA PACHAY Y DISPONERSE EN SU LUGAR LA AFECTACIÓN PARCIAL DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 33-3-0-0-4, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES DALIA MERCEDES, ELOY EFRÉN, GREGORIO JULIÁN, LEONIDAS, LETICIA BEATRIZ, MARGARITA AZUCENA, TIBURCIA LORENA MARURI MÉNDEZ, DESTINADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL EN LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DEL CANTÓN DAULE.**

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Este punto más o menos recuerdo, ustedes saben que hemos construido los centros de desarrollo infantil en todas las parroquias y la única parroquia que falta es los Lojas. Necesitamos un predio para la construcción del centro de desarrollo infantil. Pero resulta que los familiares, los herederos, uno de ellos es la señora Rina Correa, que vino a reclamar, que le habían hecho daño por su predio, etc. Creo que interpuso alguna denuncia de algún juzgado, entonces se nos hizo color de rosa, prácticamente un problema sin poder construir el centro. Y si nos ponemos a esperar el juicio a verificar esa cuestión del terreno, nunca construimos el centro. Entonces dijimos que los técnicos vayan a identificar por ahí mismo otro terreno que nos faciliten para poder hacer la construcción. Entonces, menos mal que identificaron pronto y cerquita donde ellos mismos estaban facilitando las cosas y por eso tenemos que cambiar prácticamente la expropiación

y la resolución. Pero es para la construcción del Centro de desarrollo Infantil, ese es el punto que estamos aprobando ahorita.

**CONCEJAL HINOJOSA CHOEZ LINA.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Briones Herrera y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

#### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, PROPONENTE; HUACÓN CASTRO VERÓNICA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMÁS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**CUARTO PUNTO CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2026-046, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 1.9544 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 2-47-104, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JACINTO ROQUE ALVARADO AROCA, UBICADO EN EL RECINTO PIÑAL DE DEBAJO DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN EL RECINTO PIÑAL DE ABAJO.**

**CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

#### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; HUACÓN CASTRO VERÓNICA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMÁS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; A FAVOR, ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**QUINTO PUNTO CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2026-050, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 205.89 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 16-2-0-0-49, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MEDINA ANTEPARA TARQUINO ULPIANO Y SILVA ANCHUNDIA TERESA DE JESÚS, UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA, COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN VARIAS CALLES DE PAVIMENTO RÍGIDO, PAVIMENTO FLEXIBLE Y PAVIMENTO ARTICULADO (ADOQUÍN) DEL CANTÓN DAULE.**

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.-** Se está poniendo en conocimiento del Concejo la resolución que declara de utilidad pública, pero como verán es de 200 metros en La Aurora y sirve para los fines municipales correspondientes, que es adoquinar y pavimentar vías.

**CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; HUACÓN CASTRO VERÓNICA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMÁS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; A FAVOR, ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**SEXTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2021-2032 DEL CANTÓN DAULE.**

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.-** Como cada uno de los presentes aquí, son parte de ustedes principalmente del Concejo Cantonal, algunos ya vienen de del periodo anterior, como ustedes ya conocen, cada ocasión que un Alcalde se posiciona tiene que emitir un plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial pero ese plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene que estar en armonía con el plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Prefectura del Guayas y a su vez con el plan de Desarrollo Nacional, Si es que el presidente en su posesión, en su nuevo periodo, emite un nuevo Plan de Desarrollo, aquel plan de Desarrollo del Cantón tiene que alinearse a los objetivos de el nuevo

plan de Desarrollo Nacional, hoy por hoy nos corresponde hasta el 29 de marzo lograr que se emita en primero y segundo debate la reforma a la ordenanza del PDYOT en donde se ajusta nuestros proyectos y se los alinea, esto es se los pone en el marco de los objetivos que tiene el Plan Nacional de Desarrollo, en concreto, nuestro Plan de Desarrollo Cantonal debe alinearse los objetivos del Plan de Desarrollo del Ecuador actual de este Gobierno. Por consecuencia, por obligación legal, tenemos que hacer la presente reforma. Si ustedes necesitan mayor precisión, evidentemente el ingeniero Moyano puede continuar la charla y si no, pues bueno, como es algo que ya está ganado y lo conocemos, pues podemos continuar el proceso parlamentario como ustedes dispongan.

**ING. PEDRO MOYANO LEÓN, DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (E).**- Bueno, sí, directamente a la parte que se ha modificado de la matriz, nosotros tenemos 14 objetivos y están alineados al Plan Nacional de Desarrollo anterior, que era el nuevo Ecuador, que tenía 10 objetivos. El actual Plan Nacional De Desarrollo del gobierno que se llama Ecuador no se detiene, tiene 9 objetivos. Entonces, nuestros objetivos teníamos que alinearlos a esos objetivos, esta matriz que está en el PDYOT, estaba alineada a la anterior. Entonces tuve que hacer un nuevo, alinearlos a los nuevos objetivos del Plan Nacional Desarrollo. Los mismos objetivos que nosotros tenemos, los 14 objetivos, pero alinearlos a los nuevos objetivos. Y también la Secretaría General de Planificación que está adherida, la Secretaría General de Administración Pública y Planificación Gabinete, por medio del sistema de información de Gobiernos Autónomos Descentralizados, ellos revisan la información que se subió del año 2024, que ya estaban alineados los nuevos con el nuevo PDYOT que estaba vigente. Entonces nos hicieron unas observaciones, que las metas tenían que cumplir con ciertos parámetros, por ejemplo, que comience con el verbo infinitivo, la cuantificación, complemento y el tiempo. Aquí yo tengo un ejemplo, que es lo que se tuvo que hacer cuando ven la ordenanza, hay unas matrices, la meta había que ajustarla. Por ejemplo, aquí yo tengo un ejemplo de el plan parcial de expansión urbana de la Aurora, actualmente la meta dice, al 2024, el polígono del plan parcial estará definido. Entonces no cumplía, le dijeron, tienen que cumplir con comienzo en verbo infinitivo, lo reformulamos la meta en la cual comienza con el verbo infinitivo, entonces quedó, definir el polígono del plan parcial de expansión urbana, la Aurora al año 2024, es lo mismo, pero cumpliendo con lo indicado.

**CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMÁS.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, luego de la explicación del señor Síndico, propongo y elevo a moción que se apruebe el sexto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Briones Herrera y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; HUACÓN CASTRO VERÓNICA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMÁS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; A FAVOR, ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del miércoles veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar  
**ALCALDE DE DAULE**

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**